



3447/2014

OF. DE PARTES CENTRAL
FOUR CAN.

27 MAR 2014

PASE *Leuana*

CON ANT. SAG SIN ANT.

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

EXENTA

Arica,

24 MAR 2014

N° 0001 / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuário para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuários (LEEPP) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Arica e ingresada con el N° 01/09, de fecha 02 de septiembre de 2009.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 01/09 de fecha 14 de septiembre de 2009.

RESUELVO

1. Inscríbese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividades, especie y líneas que se señala:

Razón Social	AGROINDUSTRIAL ARICA S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	Resolución Sanitaria N° 1135 de fecha 20.10.2006 modificada por la Resolución N° 0086 de fecha 17.01.2014
RUT	76.614.620-1
Dirección, comuna y nombre de región	Av. Santa María N° 2348, Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile
Representante legal	Luis Clemente Cerda Moreno
N° de registro LEEPP	01-11

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
FAENADORA DE AVES DE CORRAL	↔	POLLO	↔	Carcasa refrigerada
			↔	Carcasa congelada
			↔	Menudencias refrigeradas
			↔	Menudencias congeladas
			↔	Subproductos de la canal refrigerados
			↔	Subproductos de la canal congelados
PROCESADORA DE CARNE DE AVE DE CORRAL	↔	POLLO	↔	Carne trozada con y sin hueso refrigerada
			↔	Carne trozada con y sin hueso congelada
			↔	Carne picada refrigerada
			↔	Carne picada congelada
			↔	Carne molida refrigerada
			↔	Carne molida congelada
			↔	Carne marinada refrigerada
			↔	Carne marinada congelada
			↔	Subproductos asociado al proceso de la carcasa refrigerados
			↔	Subproductos asociado al proceso de la carcasa congelados
			↔	Carne recuperada mecánicamente refrigerada
			↔	Carne recuperada mecánicamente congelada
ALMACEN FRIGORIFICO	↔	POLLO	↔	Alimentos Congelados
			↔	Alimentos refrigerados

2. Deróguense las resoluciones N° 776 emitida con fecha 17/09/2009 y N° 684 emitida con fecha 01/09/2011, por cambio de razón social y por aplicación de la Estandarización y Normalización de Actividades y Líneas del Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios de consumo humano.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MIGUEL PRADO TAMBLAY
MEDICO VETERINARIO
JEFE OFICINA SAG ARICA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CRZ/ALP/cpz
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Luis Clemente Cerda Moreno
- Jefe División de Protección Pecuaria ✓
- Dirección Regional
- Encargado/a Regional Pecuario
- Jurídica Regional
- Jefe de Oficina SAG Arica
- Oficina de Partes
- Archivo.